



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

Miraflores, 23 de marzo de 2026.

OFICIO N.º 00166-2026-JUS/GA

Señor
CELSO ALFREDO SAAVEDRA GRANADOS
Secretario General (e)
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presente. -

Asunto : Opinión sobre el "Proyecto de Ley N.º 13553/2025-CR, Ley que modifica el artículo 4 de la Ley 31814 Ley que promueve el uso de la inteligencia artificial en favor del desarrollo económico y social del país, a fin de garantizar su implementación progresiva y colaborativa a nivel nacional".

Referencia : Oficio N.º D002614-2026-PCM-SC

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, por especial encargo del Despacho Ministerial, para remitirle el Informe Legal N.º 082-2026-JUS-DGDNCR elaborado por el Director General de la Dirección General de Desarrollo Normativo y Calidad Regulatoria del Viceministerio de Justicia, con la finalidad de responder la solicitud de opinión formulada por la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República; con copia a la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Atentamente,

M. ABRAHAM GARCÍA CHÁVARRI
Jefe del Gabinete de Asesores
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."